



PRESENTACIÓN

Resultado de la presión de la población del centro de la ciudad de Santa Rosa de Shapaja para impulsar la conservación de los bosques en las cabeceras de la cuenca del Huallaga, el Bosque Comunal del Centro Poblado de Santa Rosa de Shapaja fue declarado como sitio de interés para conservación en el 2014. Tal reconocimiento se dio luego de un largo proceso de identificación de la importancia del bosque por parte de los pobladores locales, que indicaron que el área es la principal fuente del agua usada en sus actividades productivas. La Ronda Campesina de Shapaja fue inscrita como la institución responsable de la conservación y vigilancia del bosque.

La región se dedica predominantemente a la actividad agrícola, basada principalmente en el cultivo de cacao, palma aceitera y café, además de comercio y prestación de servicios. Dichas actividades ejercieron una influencia marcada en la disminución del bosque y del número de especies y poblaciones silvestres por causa de la pérdida de hábitats y ecosistemas.

Actualmente, este es el único reconocimiento con el que cuenta el Bosque Comunal, y se espera posibilitar otra modalidad de conservación que pueda fortalecer la protección y la gestión.

DATOS

País: Perú

Ubicación:
Departamento
de San Martín,
Provincia de Tocache,
Distrito de Uchiza

Organismo responsable:
Gobierno Distrital de Uchiza

Fecha de creación:
2014 (ordenanza municipal
N° 001-2014-MDU)

Área temática:
Gestión comunitaria

Bioma y ecosistemas:
Bosque Tropical

**Período de
sistematización de
la información:**
diciembre de 2018



CONTEXTO

La población siguió un largo camino impulsando la conservación de los bosques en las cabeceras de la Cuenca del Huallaga, en su afán de mantenerlos en pie y reconociendo que son su principal fuente de agua, un elemento vital para su salud y economía.

Los procesos participativos de gestión de la conservación local, desarrollados a lo largo de varios años, permitieron fortalecer la implementación de la planificación estratégica del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) y de las comunidades de su

zona de amortiguamiento, contribuyendo para la gestión del uso integral del territorio. Esto ha hecho que la población de Shapaja proteja activamente estos bosques, aún sin haber logrado un reconocimiento en alguna categoría de conservación hasta el 2014, cuando se creó el Bosque Comunal del Poblado de Santa Rosa de Shapaja. Sin embargo, la débil formalidad de protección hace que el área sea vulnerable, a pesar la acción de la población para conservarla.

ENFOQUE

La Asociación Ronda Campesina de Shapaja, conformada por 69 agricultores, fue inscrita como la institución responsable de la conservación y vigilancia del área. Actúa en asociación con el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), desarrollando el modelo usado por la organización desde el 2010 en poblados de la zona de amortiguamiento del PNCAZ, incluyendo la promoción de la educación ambiental mediante la sensibilización, el diagnóstico socioeconómico y físico ambiental, la construcción de normas de convivencia, el desarrollo de Planes de Calidad de Vida, la promoción de condiciones para el desarrollo ordenado, sostenible y compatible de la zona de amortiguamiento del PNCAZ y el monitoreo del impacto en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y en la protección.

La Ronda estableció cuatro metas concretas para la gestión de esta unidad de conservación: iniciar el proceso de recuperación de las áreas priorizadas que evidencian intervención antrópica, fortalecer las capacidades de la población en temas ambientales, implementar

un sistema de monitoreo y vigilancia comunitaria, y formar alianzas y acuerdos estratégicos.

La fuente de financiación es el trabajo de la propia Ronda, mediante la crianza de abejas para producción de miel y venta local. El apoyo de los aliados, como CIMA y el municipio, es fundamental.

RESULTADOS

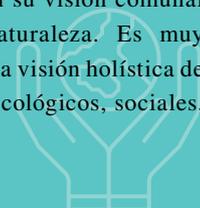
- ▶ Promoción de educación ambiental a nivel comunal
- ▶ Implementación de vigilancia, señalización y monitoreo del bosque
- ▶ Capacitación de la Ronda sobre temas de fortalecimiento técnico-productivo y vigilancia a cargo de CIMA.

LECCIONES APRENDIDAS

- ▶ La gestión del territorio debe responder a una estrategia integral, que incluye la protección de los bosques y un intenso trabajo con la población y las autoridades relacionadas a la gestión de los recursos naturales. Al mismo tiempo, se debe trabajar la reducción de amenazas a la integridad de los bosques y de la biodiversidad, además de la mejora de la calidad de vida de la población.
- ▶ Es necesario evidenciar los beneficios de mantener los bosques en pie, al igual que promover el uso sostenible de la tierra y de los recursos naturales, con el objetivo de consolidar compromisos de conservación a largo plazo. Asimismo, es esencial entender cuáles son los servicios ecosistémicos generados por el bosque. Los procesos de educación ambiental formal y no formal, al igual

que la sensibilización constante, son indispensables tanto para la población como para las autoridades a todo nivel (local, regional y nacional).

- ▶ También es necesario fortalecer las capacidades de autogestión para que, a largo plazo, las poblaciones puedan liderar todos los procesos orientados a mejorar su calidad de vida, en armonía con su visión comunal y con la conservación de la naturaleza. Es muy importante tener conocimiento y una visión holística de los procesos físicos, ambientales, ecológicos, sociales, económicos y culturales.



QUIÉN SE BENEFICIA

La comunidad como un todo, con más calidad de vida y preservación de los flujos de agua fundamentales en sus procesos productivos.

PARA SABER MÁS

http://bit.ly/APL_CasosPeru



APOYO TÉCNICO: Jeff Pradel

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

Por medio de la:



Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Gobiernos
Locales por la
Sustentabilidad

